

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 4 pesetas.  
Fuera, trimestre, id., 8 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

### TORTOSA

Martes 8 de Agosto de 1911

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko, Barcelonés, frente al Hotel Continental.

FRANQUEO CONGRUADO

## Mirando al porvenir

(De nuestro servicio especial)

### DESDE LONDRES

El «Home rule» de Irlanda.—Precedentes históricos y circunstancias actuales.—Viaje de los reyes.—Impresiones y comentarios.

Irlanda desea el «Home rule». Estos dos vocablos indican un concepto poco definido. El «Home rule» es una frase consagrada por el uso. En otro tiempo todo inglés buen patriota sentía espanto al oírlo. Era entonces la época de Gladstone. Los conservadores temían la deamembración del Reino Unido. Generalmente se pensaba que sin debilitar sus fuerzas, Inglaterra no podía conceder la emancipación a una isla tan próxima dejándola constituirse en nacionalidad. Pero estas ideas ya han pasado de moda.

La madurez de una cuestión largo tiempo discutida, el sentimiento de generosidad respecto a un país maltratado y el abandono general, han hecho ablandar la oposición de los conservadores. Nadie considera en toda su importancia el arma terrible que se trata de poner en las manos de los irlandeses. Todo es efecto de las circunstancias. El partido radical, que soaba en estos momentos las bases fundamentales de la Constitución inglesa, no puede cumplir su programa sin procurarse la cooperación de los diputados irlandeses. En demanda de este apoyo el Gobierno ha prometido el «Home rule», que tal vez no podrá ser otorgado. Por consecuencia de este pacto, el partido irlandés da palos de ciego. Consiente en la elevación de los derechos sobre el Whisky, con perjuicio de su país, solo porque espera el cumplimiento de la promesa. La debilidad del imperio británico afectará también a Irlanda. Pero, ¡qué importa! Es preciso alcanzar a toda costa el «Home rule», con el cual se relacionan todos los éxitos esperados por los electores de Irlanda. Por esto se vota la limitación de las facultades legislativas de los lóres, enviándoles al panteón de la historia nacional.

Hubo un tiempo en que los reyes de Irlanda y sus barones fueron destronados y vencidos por el poder de Inglaterra. Para dominar mejor al pueblo irlandés, se procuró privarle de sus jefes naturales. Ahora Irlanda presta su cooperación a fin de suprimir a los barones y señores de Inglaterra.

Irlanda es un país de gran vitalidad y de extraordinaria resistencia. Cualquiera que vea la extensión y el alcance del «Home rule», a todos los irlandeses les parece el colmo de la dicha y no se puede eludir su otorgamiento. Ellos reclaman el derecho de obrar por cuenta propia y bajo su exclusiva responsabilidad. Durante varios siglos, Inglaterra les ha negado este derecho, no solo en conjunto como nación, sino individualmente como ciudadanos.

Ningún irlandés ha ejercido autoridad. Actualmente, a través de la representación, todo procede de Westminster. Los irlandeses quieren arreglar libremente sus asuntos. Para esto tal vez no sea necesario que exista un Parlamento en Dublin; bastará un Consejo ó una Dieta con buenas atribuciones administrativas y recaudatorias. Pero la pasión por el «Home rule» se ha visto bien exteriorizada recientemente con motivo del viaje de los reyes a Irlanda. La Irlanda oficial disponía los festejos, y el país permanecía mudo. En Dublin, la corporación municipal no se enteró de la presencia de los soberanos. Banderas, colgaduras é iluminaciones, solamente se veían en las casas de los conservadores unionistas. Y un significado irlandés explicaba en estos términos la frialdad del pueblo: «Cuando un rey de Inglaterra haga algo por Irlanda, no tendrá súbditos más leales que nosotros y pondremos en nuestras ventanas colgaduras que él pueda considerar como sus propias banderas.»

AKERS.  
Londres, Agosto de 1911.

## El consumo de los abonos en España

Si hubo un tiempo que los agricultores españoles apenas conocían más abonos minerales que los superfosfatos, hoy las cosas han cambiado y se observa una mejor orientación respecto al empleo de estas materias. Sucesivamente se han ido fomentando los fertilizantes nitrogenados y los potásicos merced a la incensante y eficaz propaganda que en nuestro país viene realizándose desde hace algunos años por diferentes entidades agrícolas oficiales y privadas.

La importación de nitrato de sosa aumenta considerablemente de un año para otro; lo mismo sucede con las sales de potasa, según puede verse por los datos estadísticos que anotaremos a continuación.

El consumo de abonos potásicos que en 1896 fué de 1.857 toneladas, subió a 18.729 toneladas en 1910; para comprender la verdadera significación de estas cifras, es conveniente traducirlas en cantidades de potasa pura anhidra, puesto que en aquellas están englobadas todas las sales de Stassfurt, cuya riqueza varía de unas a otras.

Hecha la referida reducción, resulta que en 1896 la agricultura española consumió 456.200 kilogramos de potasa anhidra y 7.347.700 kilogramos en 1910.

Si en vez de tomar estas dos cifras extremas calculamos el consumo de cada uno de los tres últimos quinquenios, tendremos:

Consumo de potasa pura, años de 1896 a 1900 inclusivos, durante el quinquenio, 6.733.900 kilogramos; 1.346.700 kilogramos promedio por año. De 1901 a 1905, 13.154.600 durante el quinquenio y

2.630.600 kilogramos promedio de por año; 1906 a 1910 durante el quinquenio, 23.605.300, y 4.721.000 promedio por año. Vemos que en números redondos, el empleo de abonos potásicos ha duplicado, aproximadamente, en cada quinquenio, con respecto al anterior. Este consumo tomó su mayor incremento a partir de 1902, año en que solo se importaron 1.552.300 kilogramos de potasa pura; cifra que se duplicó en 1905 y se triplicó en 1908, llegando en el año anterior de 1910, a kilogramos 7.347.700, lo que representa un consumo cinco veces mayor que en 1902. En fin, el aumento de 1910 sobre 1909 fué de 2.159.600 kilogramos de potasa pura, lo cual representa un 40% en un solo año, ya que en 1909 se importaron 5.188.100 kilogramos y 7.347.700 en 1910.

Por los datos que hemos podido adquirir respecto al año actual, se deduce que había un consumo considerablemente superior al de 1910.

Las cifras que acabamos de apuntar tienen una gran elocuencia por lo que respecta al desenvolvimiento agrícola de nuestro país y nos hacen abrigar grandes esperanzas en punto al porvenir de la agricultura española.

R. DE M. SOLANES.

## Extravagancias de la moda

La moda tiene caprichos muy costosos. En estos días se pueden ver en el escaparate de una lujosa zapatería de Londres unas zapatillas confeccionadas con plumas de la pechuga de pájaros-mosca ó colibríes, que, como es sabido, son unos pájaros diminutos de torrijasolado plumaje. Esas zapatillas son verdaderos primores; en la confección de un par se emplean seis meses y cuesta la friolera de 500 libras esterlinas, ó sea 12.500 francos.

¿Habrá quien pague un precio tan exorbitante por un par de zapatillas?

Sin duda, las adquirirá una *fashionable lady* que, según nos cuenta una escritora en la revista *Pall Mall*, encargó a un tendero que le hiciese fabricar unas medias tan sumamente finas que un par de ellas pudiesen pasar a la vez por su sortija de boda.

Se encontró al fin un obrero bastante hábil para hacer un tejido tan fino y sutil como una telaraña, y la *lady*, satisfecha, pagó por una docena 480 libras esterlinas, ó sea 12.000 francos.

Y agrega la escritora—mientras esa despilfarradora dama mostraba en el salón de algún aristocrático hotel sus tobillos cubiertos con las diáfanas medias de seda, el infeliz obrero que las había fabricado se había quedado completamente ciego.

Otra extravagancia de esa odiosa caprichosa, según refieren los periódicos ingleses, es que, mientras va cayendo en desuso el llevar luto por las personas, se va



adoptando esa demostración luctuosa por la muerte de algún perro favorito.

Ya son muchas las *ladies* que envían á sus amistades esquelas mortuorias con ancha franja negra anunciando el fallecimiento de *Tray ó Blanche ó de Sweetheart*, y que hasta se visten de luto y gastan para sus visitas tarjetas enlutadas.

## Crónica

Ayer llegaron á Tivenys dos jornaleros y una mujer procedentes de Montpellier. ¿Qué providencias ha dictado el alcalde de dicha población ante la presentación de gentes procedentes de un país infestado? Tiene noticias el Sr. Gobernador civil de estos hechos?

Recuérdese que en 1884 llegó el cólera á esta comarca importado por jornaleros procedentes de Francia y que ahora puede suceder lo propio.

Por ese espíritu de imitación tan desarrollado en la infancia, nuestros chicos han convertido las calles en circos taurinos, en los cuales resulta lidiado el vecindario. Con la alta temperatura de que disfrutamos, los guardias municipales no se preocupan de estas pequeñeces.

### A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París  
Calle de la Rosa, 3  
Consulta de 10 á 1.

El Inspector de Sanidad del Campo de Cataluña, nuestro estimado amigo Dr. Suárez Figueroa, continúa su visita de inspección, estudiando las condiciones sanitarias de esta ciudad y de las partidas rurales.

El sábado último estuvo en Bitem, recogiendo muestras de aguas de varios pozos y cisternas de las que consume aquel vecindario, con objeto de practicar los análisis químico y bacteriológico. Anteayer marchó á la Cava, donde recibió la visita de los alcaldes pedáneos de Cava, Jesús y María y Enveja, Presidente de la Junta de Fomento y Defensa de la Cava y otras personalidades que le habían dirigido varias denuncias acerca del estado sanitario de aquellas partidas. Estudió sobre el terreno las condiciones de algunas plantaciones de arroz fuera de coto, y en la Cava especialmente tomó notas y datos acerca del paludismo, muy extendido en aquella partida, y de las aguas que abastecen dicha partida, que son de condiciones muy deficientes.

Para ayer tarde tenía convocada el Dr. Suárez Figueroa la Junta local de Sanidad.

En vista de que nadie se ha preocupado de analizar las aguas de esta comarca, ha pedido aparatos á Madrid para proceder al estudio químico y bacteriológico de las aguas que para usos domésticos se emplean en esta ciudad.

Ha salido para Barcelona y Pineda, donde veranea su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. José Borrás Ricomá.

### L. Tallada

Médico-cirujano

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 8

Moncada, 34, 2.º—Tortosa

La Cámara oficial de Comercio de esta ciudad y Roquetas ha recibido por conducto de nuestro querido amigo D. Manuel Kindelán, diputado á Cortes por Roquetas, la Real orden concediendo á dicha Corporación

la subvención de mil quinientas pesetas y el oficio de la Dirección general de Comercio disponiendo que por la Ordenación de pagos se expidan á Tarragona los oportunos mandamientos para que se satisfaga inmediatamente dicha cantidad.

Anteayer por la tarde el revisor del tren de baños tuvo la desgracia de caerse desde el estribo de uno de los vagones, cuando el convoy estaba cerca del Convento de las Redentoristas, no causándose afortunadamente daño alguno.

Se preparan grandes festejos en Pauls con motivo de la fiesta mayor que se celebrará el día de su Patrón San Roque, habiendo sido contratada con tal objeto una de las músicas de Tivenys.

Por algunos obreros metalúrgicos se nos ha entregado una nota en la que se dice que el patrono mecánico metalúrgico D. Rafael Subirats ha aceptado las bases que le ha presentado la Sociedad metalúrgica, y en su consecuencia mañana los obreros reanudarán sus trabajos en dichos talleres.

Después de reñidas oposiciones han sido aprobados con muy buena nota para el ingreso en la Academia de Infantería, don Roberto Martínez Baldrich y D. Miguel Pérez García.

Nuestra muy cordial enhorabuena á tan estudiosos jóvenes y á sus distinguidas familias, señor Coronel Martínez Anido, ayudante de S. M., y Comandante de Marina de esta provincia Sr. Pérez Moreno.

Con motivo del Homenaje á Pedrell, leemos en un periódico de Barcelona:

«El representante en Barcelona del Ayuntamiento de la ciudad de Tortosa nos ha remitido una circular de la Comisión organizadora del homenaje que en dicha ciudad, su patria nativa, se tributará al ilustre polígrafo musical D. Felipe Pedrell durante las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta el día 3 y siguientes del próximo Septiembre.

En dicha circular se invita á todos los tortosinos y demás admiradores del músico Sr. Pedrell que quieran contribuir con su óbolo al homenaje ó á la suscripción de la edición de su obra para piano y canto titulada «El comte Arnau».

Las listas de suscripción se encuentran en casa de los Sres. Dotésio, Puerta del Angel, Viuda de J. M. Llobet, rambla de Canaletas, y Sres. Astort y Miralles, paseo de Gracia, 5, quienes recibirán dichos donativos y suscripciones, facilitando á quien los pida ejemplares de la mencionada circular. Creemos que así los hijos de Tortosa residentes en esta capital, como los que sean admiradores del Sr. Pedrell, contribuirán al mejor éxito del citado homenaje.»

### J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos

Plaza Catedral, 2, pral.

CONSULTA 10 Á 1 Y 4 Á 6

Durante esta mañana ha estado cerrada el agua de la Caramella, con motivo de las reparaciones que han tenido que hacerse en la tubería que atraviesa el puente del ferro carril, para facilitar los trabajos de la segunda columna del nuevo puente.

Creo hacer un bien recomendando la **Gastrofilina Vintró** á los que padecen del estómago é intestinos. Depósito: Dr. Monner, Tortosa.

El día 16 del actual se celebrará en el Hotel Paris de Tarragona, á las seis de la

# Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR**

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

#### PRECIO DE OJOS

Primera visita. . . . .	2'50 ptas.
Cada cura. . . . .	1
Ducha ocular. . . . .	2
Inyecciones. . . . .	2
Quince curas. . . . .	10

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . . . 5 ptas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER — MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

**Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA**

tarde, una Asamblea de los médicos forenses de esta provincia, con asistencia del Dr. Ballesteros, presidente de la Asamblea celebrada en Guadalajara, con objeto de escogitar los medios para mejorar la situación de la clase.

### Tomás HOMEDES

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

Merced, 5 principal

Debido á los resultados de las experiencias del Director de la Estación enológica de Burdeos, M. Gayón, respecto á las dosis de ácido sulfuroso que, sin perjuicio para la salud, pueden contener los vinos, el ministro de Agricultura francés, después de haber tenido en cuenta el dictámen del Consejo Superior de Higiene, parece dispuesto á tolerar hasta 100 miligramos por litro la dosis de ácido sulfuroso libre en los vinos.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica os surtireis de todo cuanto abarca el ramo de vestir igual para hombres que para niños á precios verdaderamente sin competencia; probado y os convencereis de la realidad.

Trajes de hilo, desde 5 pesetas  
Id. id. id. id. . . . . 12'50 id.  
Guarda polvos id. . . . . 9 id.

Moncada, 7, y Bonaire, 18.

### Talleres de Sastre y Modista

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué, á la de San Blás, 15, 2º

### OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 8 de Agosto de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 30'8  
Tubo lugar á las 13 h. . . . .  
Mínima de esta madrugada, 21'0.  
El barómetro á las 14 de ayer marcaba 764'6 mm. y á las 7 de hoy 765'5 mm.  
El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido del S.  
NOTA. Ayer cielo nuboso y brisa moderada desde las 10 h.

## Seccion oficial

### EDICTOS

D. Rafael de Salvador Wenzel, Abogado, Juez Municipal, Regente el Juzgado de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber. Que en las diligencias de ejecución de sentencia dictada en el juicio de menor cuantía que en este Juzgado se siguió por los hermanos D. Samuel y Angel Fabregat Cruz, continuadas en la actualidad por D. Francisco Valles Ricomá, contra D.ª Elvira, D.ª Concepción, D.ª Emilia, D. Pedro y D. José Virgili Mañé, en méritos de las cuales les fueron embargadas á estos últimos y se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que han sido valoradas y son las siguientes:

1.ª Un edificio situado en la aldea de Hospitalet, término de Vandellós y punto denominado terrenos de la Administración del Santo Hospital; linda, al frente, con la vía férrea; por la derecha, con terrenos de la Compañía de Ferro-carriles del Norte, y por la izquierda y por la parte posterior, con Pedro Mañé; consta de bajos, destinados á fábrica de yesos, con sus enseres, cochera, trujales para vino, cisterna y corrales, con un pequeño piso en parte de la casa, destinado á habitación, comedor y cocina, cubierto con tejas, siendo el total de la superficie novecientos doce metros ochenta y seis milímetros; y ha sido valorado por el perito D. José M.ª Vaquer, atendido el estado y construcción, en la cantidad de **trece mil pesetas. Ptas. 13.000.**

2.ª Una heredad situada en el término de Montroig y punto denominado «Plana dels Españols»; lindante, al Norte, Sur y Oeste, con el Sr. Marqués de Marianao, y al Este, con el mismo y Agustín Domenech; plantada de olivos, algarrobos, algo de viña y maleza, con una casa de planta baja, piso y cisterna; de superficie toda la finca diez hectáreas, noventa y tres áreas, y ha sido valorada por el mismo perito en la cantidad de **diez y seis mil quinientas pesetas. Ptas. 16.500.**

En su virtud, el que quiera hacer postura á las deslindadas fincas, que se sacan á pública subasta, puede presentarse el día nueve de Septiembre próximo, á las once horas, en que tendrá lugar el remate á favor del más beneficioso postor; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avaluo y que para poder tomar parte en



La subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de tasación, cuyo depósito será devuelto acto seguido, á excepción del del mejor pos. o. que quedará en garantía como parte del precio del cumplimiento de la obligación que se contraiga, y que el rematante deberá conformarse con los títulos de propiedad que aparecen de las certificaciones sobre cargas, unidas en autos, sin tener derecho de exigir otros.

Dado en Tortosa á siete de Agosto de mil novecientos once.—**RAFAEL DE SALVADOR.**—*Por Mdo. de S. S.ª, JOSÉ ARASA, Hdo.*

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de Arbitrios Municipales de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de Aceite y Sal y Extrarradio correspondiente al 1.º y 2.º trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo de 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitios de costumbre, durante los días 9, 10 y 11 del actual y hora de las 7 á las 13.ª

Tortosa á 8 de Agosto de 1911.—*El Recaudador, JOSÉ TARÍN.*

## Libros y Revistas

### Diccionari catalá-castellá y castellá-catalá

Con este título acaba de publicar un libro de unas 700 páginas en 8.º la casa editorial de Barcelona Hijos de E. Pujal. Se trata de un diccionario utilísimo, por D. José Pujal y Serra, catedrático y doctor en Filosofía y Letras, que no ha tratado de publicar un diccionario más, sino que ha conseguido ofrecer un libro de gran importancia en el que se reflejan sus grandes conocimientos filológicos y un estudio profundo en los idiomas castellano y catalán.

Esta obra ha de ser de gran utilidad para las escuelas de Cataluña y para cuantos deseen tener un conocimiento perfecto de nuestros idiomas.

Se vende en las principales librerías.

### Correo de Madrid

#### Noticias oficiales

El Sr. Canalejas ha recibido varios despachos de Ceuta, que no dicen nada nuevo, sobre asuntos internacionales.

En Ceuta y en Melilla continúan los movimientos ordinarios de columnas.

El teniente coronel Fernández Silvestre ha establecido un nuevo puesto de cien hombres al otro lado del Lucus.

#### Informes oficiales

A últimas horas de la tarde el Gobierno continuaba sin noticias que confirmen los rumores de la ejecución de la sentencia del Tribunal de Marina, constituido en San Fernando.

Canalejas solamente recibió un telegrama del ministro de Marina, Sr. Pidal, diciéndole que había visitado á los soldados enfermos que habían venido de Larache á bordo del «Extremadura».

Afirma el Sr. Pidal que la mayoría padecen fiebres y que algunos hallanse convalecientes.

A éstos se les concederá licencias para que se repongan en sus casas.

El presidente del Consejo decía que de haberse cumplido algún fallo, el Sr. Pidal le hubiera referido algo en el telegrama.

#### Datos curiosos

Conócense interesantes detalles relacionados con la primera versión que circuló referente á la insubordinación del «Numancia».

Asegúrase que al penetrar el condestable donde se hallaban cuarenta marineros armados en actitud levantisca, dos avanzaron hácia él apuntándole con los fusiles y amenazándole de muerte si comunicaba lo que ocurría al oficial de guardia.

El condestable, despreciando las amenazas, dió cuenta del caso al oficial.

Este, con la fuerza que estaba de guardia y con el condestable, fueron al sollado, y allí, sin resistencia alguna, redujo á los amotinados.

Estos habían logrado asaltar el paño y se apoderaron de muchas municiones.

#### García Prieto

*San Sebastián.*—El ministro de jornada habló de la información de la Agencia Havas, que supone que el Sr. Fernández Silvestre procedió contrariamente al «modus vivendi» con Francia.

Ha declarado que los Gobiernos español y francés están de completo acuerdo y que el Sr. Fernández Silvestre ha procedido con arreglo á instrucciones, y, por tanto, ha hecho bien en todo lo que ha hecho.

El límite de la zona española será el río Lucus y la parte del territorio por la cual se mantiene la comunicación entre Alcázar y Larache.

Lo que hay—siguió diciendo el ministro—es que el sitio por donde puede atravesarse el río para mantener estas comunicaciones quizás lo hayan rodeado las tropas españolas, sin que esto pueda significar en manera alguna el quebrantamiento de las fórmulas tratadas.

#### ¿Cinco penas de muerte?

*San Fernando.*—Circula insistentemente el rumor de que cinco de los insubordinados á bordo del «Numancia» han sido condenados á muerte.

También se asegura que se les ha puesto en capilla.

Es imposible adquirir noticias exactas.

La población está consternada.

Se ha dicho que los condenados á la última pena son un cabo de mar, un artillero, dos aprendices de marinero y un fogonero.

Todos son gallegos y asturianos.

Nada oficial se sabe.

Esto que telegrafiamos no son más que suposiciones, pues, como ya queda dicho, la reserva es absoluta.

#### Francisco Sagrañes

Recadero diario á

**Reus-Tarragona-Barcelona**  
**Borjas Blancas y Lérida**

El único que vá directo de Tortosa á Reus  
Para los encargos en Tortosa:

Mercederes, 3, bajos (frente al Patronato)

#### Actividad y economía

Depósito de estiercol

DE

**Mannel Sabaté (a) Carrasquet**  
Calle del Castillo—AMPOSTA.

## CLÍNICA

DEL

# Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

## Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

## Fonda Catalana del Puente

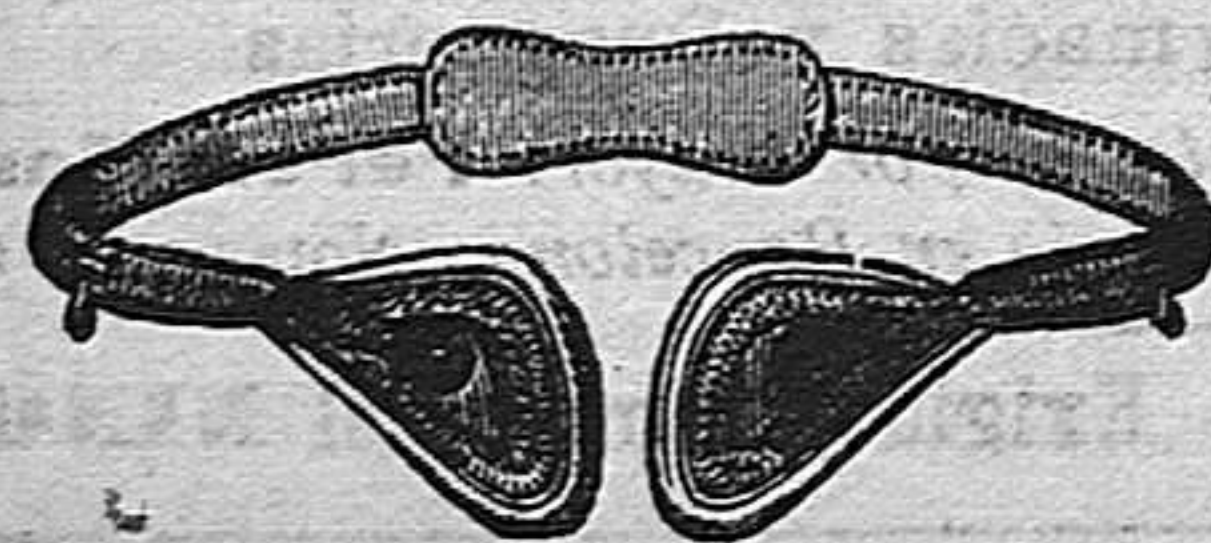
DE

## JOSÉ MARTÍ TORTOSA

Reforma completa.—Habitaciones espaciosas y muy ventiladas.—Luz y timbre eléctrico en todas ellas.—Cuadras y cochera para carruajes.—Garaje para automóviles.—Carruajes de la casa á la llegada de todos los trenes.—Parada y administración de los coches y automóviles de Cenia, Valderrobres, Gandesa y Mora de Ebro.

Cubiertos desde 5 reales en adelante Hospedaje desde 3'50 ptas.

MOZO DE CAJAS PARA LOS SEÑORES VIAJANTES



## GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirman que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado**, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueros** de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos**, para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.  
Los demás días en

## LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

## Enrique Roig Chavarria

Procurador de los Tribunales

Administración de fincas

Capitales á préstamo con hipoteca

Despacho: Moncada (vulgo Seminario) 47, 1.º

## INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

## Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

SE NECESITA un meritorio con buena letra en el despacho de los Sres. Masip y Arnal.

Lonja, 1.—TORTOSA

## PARA ALQUILAR

Casa con tienda y cuatro pisos, calle de la Cruera, n.º 1.

Informes: Hojalatería de Francisco Mulet, Plaza de Armas, 31, TORTOSA.

## TALLER DE MODISTA

DE

## MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA

ELEGANCIA Y SENCILLEZ

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

## Lámparas eléctricas

Filamento metálico

MARCA SIBIUS

Nada de alabanzas en los anuncios, por su economía de consumo, duración y claridad; solo probándolas podrán apreciar su verdadero valor.

Venta y depósito para toda la provincia de Tarragona.

José M.ª Pauli

Moncada, 35.—TORTOSA

Imp. de F. Barnés, á cargo de Alguero.



# NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

## SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, 15, Carbó, y Pescadores, 2 y 4

## MADRES

LA

## DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingúe la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martin Velasco & C.<sup>ta</sup>, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Ezigid por marca el NIÑO

## NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35

## INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35

## ESTÓMAGO

Muchos son los específicos que circulan para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, más en todos se echa de ver que sus autores solo se han preocupado de combatir algunos síntomas principalmente el de dolor, por lo que hemos procurado hacer un estudio racional y detenido de dichas enfermedades à fin de dar con producto que llené cumplidamente la acción curativa à las afecciones del aparato digestivo. Tal es la

## Gastrofilina Vintro

producto tónico, reconstituyente y digestivo, eficaz para combatir el histerismo (hasteric), dispepsia, y hacer desaparecer el dolor y ardor de estómago, eructos, acidez, mareos, náuseas, vómitos, estreñimiento, mal gusto de boca, lengua sucia, malas digestiones, etc.

Quien use GASTROFILINA VINTRO adquiere desde el primer frasco, normalidad en las funciones del tubo digestivo de una manera franca, natural y duradera.

Dosis: Salvo prescripción médica tomarán de 2 à 3 cucharaditas los adultos.

Los niños de 2 à cucharaditas de café.

Deposito central: Dr. Vintro, Barcelona

Depositario en Tortosa: Farmacia Monner, Carbó, 15

## Cuando Quiera Vd. Píldoras,

## tomé las de Brandreth

Principalmente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Civan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de B. Hígado, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, etc., y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Adantes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## Balneario de Arebena

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrufulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical é iódica, y, sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

Temporada extraoficial de baños: 1.º Julio à 15 Agosto

Se hallan abiertos el hotel de Las Termas (pabellón armero) y el hotel Levante. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 por 100 por abono de 15 ó más baños. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta, en segunda y tercera clase, con gran rebaja de precios y varios plazos, desde 10 hasta 60 días.

Todos los servicios balnearios continuarán como en la temporada oficial, permaneciendo al frente de los mismos su médico director, el Excmo. Sr. Dr. D. Mariscal Taboada.

Los coches omnibus del Balneario, se hallan en la estación à la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Iruela.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).